



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del: área de prestación de servicio, la fuente de agua, el tanque de almacenamiento, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD-56), que se describen en la presente publicación.

Departamento:

La Paz

Provincia:

Loayza

Municipio:

Cairoma

Comunidad: EPSA: Cotapampa 2

Comité de Agua Potable y Saneamiento Comunidad

Cotapampa Toma 2 y Tanque 2

Tipo de otorgación:

Coordenadas:

Registro

UTM PSAD - 56

ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (UTM PSAD-56)

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD COTAPAMPA TOMA 2 Y TANQUE 2

PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y
	x	Y	ZONA
P-1	654309	8136863	19 K
P-2	654242	8136893	19 K
P-3	654086	8136708	19 K
P-4	654018	8136728	19 K
P-5	654051	8136945	19 K
P-6	654139	8137062	19 K
P-7	654369	8137002	19 K
P-8	654394	8136927	19 K
P-9	654334	8136905	19 K

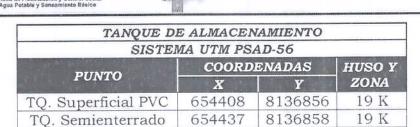
0220 22202	ES EN FUEN		1
	EMA UTM PSAD-56 COORDENADAS		HUSO Y
PUNTO	X	Y	ZONA
OT Vertiente	654437	8136856	19 K











De existir interesados sobre la autorización para este registro, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de treinta (30) días calendario a partir del **24 de abril** del presente año en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio, Piso 16, en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 11 de abril de 2024





